

TÉRMINOS & CONDICIONES 2025 BAVARIA & CIA S.C.A.

Living Is Calling – Corona Extra x TripAdvisor

CUMPLIMIENTO PUBLICIDAD COMERCIAL CON INCENTIVOS – INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

I. IDENTIFICACIÓN DE LA MARCA O PRODUCTO

La actividad promocional "**Living Is Calling**" es patrocinada por la marca **Corona Extra**, de **BAVARIA & CIA S.C.A.**, y se desarrolla en alianza estratégica con **Tripadvisor**.

Participan en la presente actividad los productos de Corona Extra y Corona Cero

En caso de no requerirse la compra de un producto participante para la primera participación, los consumidores podrán participar de conformidad con la mecánica descrita en los presentes Términos y Condiciones. Para participaciones posteriores mediante compra, únicamente serán válidos los productos participantes relacionados anteriormente.

IDENTIFICACIÓN DEL INCENTIVO QUE SE OFRECE INDICANDO SU CANTIDAD Y CALIDAD

Los participantes de la actividad promocional "**Living Is Calling**" podrán obtener como incentivo un **bono para la redención de experiencias en la plataforma Tripadvisor**, sujeto al cumplimiento de la mecánica descrita en los presentes Términos y Condiciones.

Descripción del incentivo

El incentivo consiste en un **código o beneficio digital de bono**, que permitirá al participante ganador acceder a un bono sobre experiencias en **Tripadvisor** dentro de la promoción.

El bono únicamente podrá redimirse en la plataforma de Tripadvisor sobre las experiencias participantes publicadas en la página oficial <https://www.tripadvisor.co/>

El valor del bono correspondiente será determinado conforme a la configuración de la campaña y podrá corresponder a los siguientes valores:

- \$ 25 USD - 32.200 unidades
- \$ 50 USD - 1.400 unidades
- \$ 100 USD - 700 unidades
- \$ 200 USD - 700 unidades

Cantidad de incentivos disponibles

Durante la vigencia de la promoción estarán disponibles **treinta y cinco mil (35.000) beneficios** para ser asignados a los participantes que resulten ganadores conforme a la mecánica y selección de ganadores de esta actividad o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.

Número de beneficiarios

- Número máximo de bonos totales disponibles: **35.000**, de un bono cada uno.
- Un mismo participante podrá obtener **hasta dos (2) bonos** durante toda la vigencia de la promoción, siempre que cumpla nuevamente con la mecánica de participación y sea seleccionado como posible acreedor.
- El incentivo es individual y **no incluye acompañantes**, transporte, alojamiento, alimentación, seguros, gastos adicionales ni ningún otro beneficio distinto al bono expresamente otorgado.

Características del incentivo

- **Tipo de incentivo:** Bono digital para experiencias seleccionadas.
- **Medio de entrega:** Digital.
- **Plataforma de redención:** Tripadvisor.
- **Experiencias aplicables:** Todas las existentes en la sección "Cosas por hacer" en trip advisor
- **Vigencia del beneficio:** 12 meses contados a partir del 3 de agosto del 2026.
- **Transferibilidad:** El beneficio es personal e intransferible.
- **Canje por dinero:** Es restringido para los ganadores de esta actividad promocional
- La Acumulación con otras promociones, está restringida.
- La Redención parcial, no es válida.

El incentivo no constituye dinero en efectivo, no genera derecho a reembolsos, devoluciones o compensaciones económicas y estará sujeto a la disponibilidad de las experiencias participantes y a los términos, condiciones y políticas aplicables de Tripadvisor para su redención.

II. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrán participar en la actividad promocional "**Living Is Calling**" todas las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser mayores de dieciocho (18) años al momento de participar.
- Ser residentes en Colombia.
- Realizar el registro durante la vigencia de la promoción, conforme a la mecánica establecida en los presentes Términos y Condiciones.
- Aceptar los presentes Términos y Condiciones y la Política de Tratamiento de Datos Personales de **BAVARIA & CIA S.C.A.**
- Cumplir con los demás requisitos establecidos en la presente actividad promocional.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos anteriores impedirá la participación en la promoción o, de ser el caso, la entrega del incentivo. Las demás condiciones, limitaciones y causales de exclusión se encuentran previstas en la sección de **Condiciones y Restricciones** de estos Términos y Condiciones.

III. MECÁNICA GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

La actividad promocional "**Living Is Calling**" tiene como finalidad otorgar beneficios consistentes en bonos para experiencias seleccionadas a los consumidores que cumplan la totalidad de los requisitos previstos en los presentes Términos y Condiciones.

La promoción estará vigente desde las **00:00 horas del tres (3) de agosto de 2026** hasta las **11:59 p.m. del treinta (30) de septiembre de 2026**, o hasta agotar la totalidad de los **treinta y cinco mil (35.000) beneficios** disponibles para la actividad, lo que ocurra primero.

La asignación de posibles beneficiarios iniciará a partir de las **00:00 horas del tres (3) de agosto de 2026**, momento desde el cual los participantes podrán comenzar a registrarse, realizar participaciones y acceder a los diferentes mecanismos previstos para la promoción.

La presente actividad contempla **tres (3) mecanismos independientes de participación**, a través de los cuales los consumidores podrán aspirar a obtener uno de los beneficios disponibles:

- Participación gratuita diaria mediante el micrositio oficial de la promoción.

- Participación mediante el registro de códigos promocionales obtenidos por la compra de productos Corona participantes.
- Participación mediante la compra de productos participantes en establecimientos seleccionados ubicados en la ciudad de Bogotá D.C.

Cada uno de los mecanismos de participación previstos en la presente promoción cuenta con reglas, requisitos y criterios de validación independientes. En consecuencia, el participante deberá cumplir integralmente la mecánica correspondiente al mecanismo mediante el cual participe para poder ser considerado como posible beneficiario. La calidad de posible beneficiario no dependerá únicamente del registro o de la realización de una participación, sino del cumplimiento de la totalidad de las condiciones aplicables al mecanismo utilizado, de la disponibilidad de beneficios asignados al mismo y, cuando corresponda, de la correcta acreditación de la habilidad exigida por la promoción.

La sola inscripción en la promoción, el registro en el micrositio, la compra de productos participantes o la realización de una participación no garantizan la obtención de un beneficio. En todos los casos, la asignación de beneficios estará condicionada al cumplimiento de la mecánica correspondiente, a la disponibilidad de beneficios para el mecanismo de participación utilizado y al cumplimiento de los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

La condición de posible beneficiario únicamente será adquirida por aquellos participantes que, según el mecanismo de participación utilizado:

- cumplan la totalidad de los requisitos previstos en los presentes Términos y Condiciones;
- realicen correctamente cada una de las etapas de la mecánica correspondiente;
- acrediten la habilidad exigida por la promoción mediante la respuesta correcta a la pregunta relacionada con el ritual emblemático de la marca Corona Extra y Corona Cero, cuando esta sea presentada por el sistema;
- y participen mientras existan beneficios disponibles para el respectivo mecanismo de participación.

No existirá un número máximo de posibles beneficiarios por cada mecanismo distinto al determinado por la disponibilidad de beneficios asignados a la promoción. En consecuencia:

- La **participación gratuita diaria** podrá generar posibles beneficiarios durante toda la vigencia de la promoción o hasta agotar los beneficios disponibles para dicho mecanismo, lo que ocurra primero.
- La **participación mediante registro de códigos promocionales** podrá generar posibles beneficiarios durante toda la vigencia de la promoción o hasta agotar los beneficios disponibles para dicho mecanismo, lo que ocurra primero.
- La **participación mediante establecimientos seleccionados** podrá generar posibles beneficiarios hasta agotar la cantidad de beneficios asignada al respectivo canal participante o hasta finalizar la vigencia de la promoción, lo que ocurra primero.

1. REGISTRO EN EL MICROSITIO OFICIAL

Como requisito previo para participar mediante cualquiera de las modalidades habilitadas en el micrositio oficial de la promoción, el consumidor deberá completar satisfactoriamente el proceso de registro.

El registro únicamente deberá realizarse una (1) vez durante toda la vigencia de la promoción.

Para ello el interesado deberá realizar, en el siguiente orden cronológico, las siguientes actividades:

Paso 1. Ingreso al micrositio

El participante deberá ingresar al micrositio oficial de la promoción utilizando cualquiera de los siguientes mecanismos:

- Escaneando el código QR incluido en las piezas oficiales de comunicación de la campaña.
- Ingresando directamente la siguiente dirección electrónica:

<http://corona.com/es-co/LivingisCalling>

Una vez cargado el micrositio, el participante podrá conocer la información general de la promoción, consultar los presentes Términos y Condiciones y acceder al formulario de registro.

Paso 2. Inicio del registro

El participante deberá seleccionar el botón dispuesto por la plataforma para iniciar el proceso de inscripción, identificado como "**Registrarme**", o aquel que haga sus veces al momento de la ejecución de la promoción.

Paso 3. Diligenciamiento del formulario

Posteriormente deberá diligenciar el formulario electrónico de inscripción suministrando información completa, veraz y actualizada.

Como mínimo deberá proporcionar:

- Nombre completo (si aplica).
- Correo electrónico.
- Número de teléfono celular.

BAVARIA & CIA S.C.A. podrá solicitar información adicional cuando resulte necesaria para la adecuada administración de la promoción.

Será responsabilidad exclusiva del participante garantizar que la información suministrada sea correcta, completa y se encuentre actualizada.

Paso 4. Aceptación de condiciones

Antes de finalizar el registro, el participante deberá leer integralmente:

- Los presentes Términos y Condiciones.
- La Política de Tratamiento de Datos Personales de BAVARIA & CIA S.C.A.
- Las condiciones de uso del micrositio.

Posteriormente deberá manifestar expresamente su aceptación marcando las casillas habilitadas para tal efecto.

La ausencia de dicha aceptación impedirá completar el registro y, por consiguiente, participar en la promoción.

Paso 5. Confirmación del registro

Una vez diligenciado el formulario y aceptadas las condiciones correspondientes, el participante deberá seleccionar el botón **"Finalizar registro"**, **"Continuar"**, **"Crear cuenta"** o el que disponga la plataforma para concluir el proceso.

Paso 6. Validación de identidad

Posteriormente el sistema enviará un código único de verificación al correo electrónico registrado.

El participante deberá ingresar inmediata mente dicho código dentro del espacio dispuesto en el micrositio.

Si el código es correcto, el sistema validará la identidad del participante y confirmará exitosamente el registro.

En caso de ingresar un código incorrecto, vencido o inválido, el participante deberá solicitar uno nuevo conforme a las funcionalidades habilitadas por la plataforma.

Solo una vez completada satisfactoriamente esta validación el participante quedará habilitado para participar.

2. FASE DE PARTICIPACIÓN MEDIANTE EL MICROSITIO

Una vez el participante haya completado satisfactoriamente el proceso de registro descrito en el numeral anterior y su cuenta haya sido validada por el sistema, podrá acceder al micrositio oficial de la promoción **Living Is Calling** e iniciar su participación.

El acceso al micrositio podrá realizarse durante toda la vigencia de la promoción utilizando el correo electrónico o el número de teléfono celular registrado durante el proceso de inscripción, después de haber digitado los anteriores datos inmediatamente el participante recibirá un código a través de los

medios antes mencionados, mismos que deberán ser capturados correctamente por el participante en la plataforma. Para la correcta apertura de inicio de sesión.

Una vez el participante inicie sesión, el sistema identificará automáticamente su estado dentro de la promoción y habilitará las modalidades de participación que correspondan de acuerdo con las reglas previstas en los presentes Términos y Condiciones.

Durante la vigencia de la actividad, el participante podrá acceder a tres (3) modalidades de participación dentro del micrositio, mencionadas en este apartado.

Cada modalidad cuenta con reglas específicas y será administrada automáticamente por la plataforma.

La realización de una participación no garantiza la obtención de un beneficio. La asignación de los beneficios dependerá del cumplimiento de la totalidad de las condiciones previstas para cada modalidad, de la disponibilidad de beneficios durante la vigencia de la promoción y de la correcta acreditación de la habilidad requerida mediante la respuesta a la pregunta relacionada con el ritual emblemático de la marca Corona Extra.

2.1 Participación gratuita diaria

Como beneficio de bienvenida a la dinámica promocional, cada participante registrado tendrá derecho a **una (1) participación gratuita por cada día calendario durante la vigencia de esta actividad promocional**, sin necesidad de realizar compra de productos Corona Extra ni registrar códigos promocionales.

La participación gratuita podrá utilizarse diariamente desde las **00:00 horas** hasta las **11:59 p.m.** durante toda la vigencia de la promoción, siempre que el participante no haya adquirido previamente la calidad de posible beneficiario (ganador) más de dos ocasiones mediante el micrositio.

Para hacer uso de esta modalidad de participación, el participante deberá realizar el siguiente procedimiento:

1. Ingresar al micrositio oficial de la promoción.
2. Iniciar sesión utilizando el correo electrónico o número celular registrado.
3. Verificar que la plataforma tenga habilitada la participación gratuita correspondiente al día calendario.
4. Seleccionar el botón **"Participar"** o el botón que la plataforma disponga para iniciar la participación gratuita.
5. Esperar la validación automática realizada por el sistema.

Una vez iniciada la participación, el sistema verificará automáticamente el cumplimiento de las condiciones necesarias para continuar con el proceso de asignación de beneficios.

Si como resultado de dicha validación el participante continúa en el proceso, el sistema presentará inmediatamente una pregunta con respuesta cerrada relacionada con el **ritual emblemático de la marca Corona Extra**.

Esta pregunta constituye una prueba de conocimiento y representa la habilidad mínima que deberá acreditar el participante para poder ser considerado como posible beneficiario.

El participante deberá responder la pregunta máximo dentro del tiempo dispuesto por la plataforma.

Únicamente quienes respondan correctamente en el tiempo máximo asignado, podrán continuar con el proceso de asignación del beneficio.

En caso de que el participante:

- responda incorrectamente la pregunta;
- no responda dentro del tiempo establecido;
- abandone el proceso antes de finalizarlo;
- cierre la sesión o la ventana del navegador antes de concluir la participación,

Será descalificada su participación dentro de la mecánica ejecutada.

la participación gratuita correspondiente a ese día se entenderá como utilizada y no podrá recuperarse, repetirse ni reactivarse.

Cada participante podrá hacer uso de **una (1) sola participación gratuita por cada día calendario**, independientemente del dispositivo, navegador o medio desde el cual acceda al micrositio.

Las participaciones gratuitas no son acumulables. Si un participante no utiliza la participación gratuita correspondiente a un determinado día, perderá el derecho a utilizarla posteriormente y el sistema habilitará únicamente la participación correspondiente al siguiente día calendario.

En caso de que el participante resulte posible beneficiario mas de dos ocasiones mediante esta modalidad, perderá definitivamente el derecho a nuevas participaciones gratuitas durante el resto de la vigencia de la promoción, por lo tanto para seguir participando es necesario que adquiera códigos que la plataforma TaDa otorga por compras de productos Corona.

El participante que cumpla la totalidad de las condiciones previstas para esta modalidad, responda correctamente la pregunta de conocimiento cuando esta sea presentada por el sistema y participe mientras existan beneficios disponibles para este mecanismo, podrá ser considerado posible beneficiario de uno de los beneficios asignados al micrositio.

2.2 Participación mediante el registro de códigos promocionales

Una vez utilizada la participación gratuita diaria, el participante podrá continuar participando durante ese mismo día mediante el registro de códigos promocionales válidos obtenidos por la compra de productos participantes.

De igual forma, los participantes que ya hayan adquirido la calidad de posibles beneficiarios mediante el micrositio únicamente podrán continuar participando utilizando este mecanismo.

Para participar mediante códigos promocionales el consumidor deberá realizar el siguiente procedimiento:

1. Adquirir alguno de los productos Corona Extra participantes en TaDa.
2. Obtener un código promocional válido conforme a la mecánica correspondiente.
3. Ingresar nuevamente al micrositio oficial de la promoción.
4. Iniciar sesión utilizando el usuario previamente registrado.
5. Seleccionar la opción **"Registrar código"** o aquella habilitada por la plataforma.
6. Digitar correctamente el código promocional en el espacio destinado en la plataforma para tal fin.
7. Confirmar el registro del código.
8. Esperar la validación automática realizada por el sistema.

El sistema verificará, entre otros aspectos, que el código:

- corresponda a un producto participante;
- sea auténtico;
- no haya sido registrado previamente;
- no haya expirado;
- cumpla con las condiciones previstas para la promoción.

En caso de que el código no supere cualquiera de las validaciones anteriores, la participación será rechazada y el sistema informará el motivo correspondiente.

Si el código es validado correctamente y el participante continúa en el proceso de asignación del beneficio, la plataforma presentará inmediatamente la pregunta relacionada con el ritual emblemático de la marca Corona.

El participante deberá responder correctamente dicha pregunta máximo dentro del tiempo establecido por la plataforma.

Solo quienes respondan correctamente podrán adquirir la calidad de posibles beneficiarios.

Cada código promocional válido otorgará **una (1) participación** y únicamente podrá utilizarse una sola vez.

No existirá límite máximo de participaciones obtenidas mediante códigos promocionales durante la vigencia de la promoción, siempre que cada participación corresponda a un código válido, diferente y no registrado previamente.

Las participaciones obtenidas mediante códigos promocionales serán independientes entre sí. En consecuencia, el rechazo o pérdida de una participación no afectará las demás participaciones realizadas por el mismo participante.

A partir del momento en que un participante resulte posible beneficiario mediante el micrositio, todas las participaciones posteriores deberán realizarse exclusivamente mediante el registro de códigos promocionales asociados a la compra de productos participantes, sin que vuelva a habilitarse la participación gratuita diaria durante el resto de la vigencia de la promoción.

Cada participación obtenida mediante un código promocional válido será evaluada de manera independiente por el sistema. El participante que cumpla la totalidad de la mecánica correspondiente, responda correctamente la pregunta de conocimiento cuando aplique y participe mientras existan beneficios disponibles para este mecanismo, podrá ser considerado posible beneficiario.

3. PARTICIPACIÓN MEDIANTE ESTABLECIMIENTOS SELECCIONADOS

De manera adicional a las modalidades de participación disponibles en el micrositio oficial de la promoción, los consumidores también podrán resultar posibles beneficiarios mediante la compra de productos participantes en establecimientos seleccionados ubicados en la ciudad de Bogotá D.C., durante la vigencia de la actividad promocional.

Este mecanismo busca permitir que los consumidores que adquieran productos Corona Extra y Corona Cero participantes en determinados canales de venta puedan acceder directamente a los beneficios asignados para dichos establecimientos, conforme a las condiciones comerciales y operativas definidas para cada canal participante.

Los establecimientos seleccionados corresponderán a los diferentes canales comerciales habilitados por BAVARIA & CIA S.C.A. para la ejecución de la promoción, incluyendo establecimientos pertenecientes a los segmentos High End, KA, KA adicional, TAT y la plataforma TaDa.

La cantidad máxima de beneficios disponibles para cada canal será la siguiente:

Canal	Número máximo de beneficios
High End	2.300
KA	1.600

Canal	Número máximo de beneficios
KA (Canal Adicional)	8.000
TAT	1.600
TaDa	200
Micrositio	21.300

La asignación de beneficios para cada canal será independiente y estará limitada exclusivamente al número de beneficios destinados para dicho mecanismo.

Una vez agotados los beneficios asignados a un canal específico, no se continuarán entregando beneficios por ese mecanismo, aun cuando la promoción continúe vigente para los demás canales participantes.

3.1 Participación mediante compra en establecimientos seleccionados

Para participar mediante este mecanismo, el consumidor deberá realizar las actividades que se describen a continuación:

1. Acudir a cualquiera de los establecimientos seleccionados participantes durante la vigencia de la promoción.
2. Adquirir alguno de los productos Corona Extra participantes conforme a las condiciones comerciales definidas para el establecimiento correspondiente.
3. Conservar la evidencia de compra como la factura legible, cuando esta sea requerida para efectos de validación, auditoría o verificación de cumplimiento de la mecánica promocional.
4. Cumplir la mecánica de participación informada en el establecimiento participante o en los materiales oficiales de la promoción.
5. Completar las actividades o acciones requeridas para optar por el beneficio correspondiente.
6. Cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

La participación únicamente será considerada válida cuando la compra haya sido efectivamente realizada dentro de la vigencia de la promoción y cumpla con la totalidad de las condiciones establecidas para el canal correspondiente.

3.2 Asignación de beneficios en establecimientos seleccionados

Los beneficios asignados mediante establecimientos seleccionados serán entregados conforme a los procedimientos operativos definidos para cada canal participante.

Dependiendo del canal y de la dinámica implementada en cada establecimiento, el consumidor podrá ser informado de manera inmediata o posterior acerca de su condición de posible beneficiario.

En todos los casos, la asignación de beneficios estará condicionada a:

- La disponibilidad de beneficios para el canal correspondiente.
- El cumplimiento de la mecánica informada para el establecimiento participante.
- La validación de la compra realizada.
- El cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones.
- La acreditación de la habilidad requerida cuando esta sea exigida como condición para la asignación del beneficio.

Cuando la dinámica del establecimiento contemple la validación mediante una pregunta relacionada con el ritual emblemático de la marca Corona, el participante deberá responder correctamente dicha pregunta para poder adquirir la condición de posible beneficiario.

La respuesta correcta a esta pregunta constituye una habilidad mínima requerida dentro de la actividad promocional.

En consecuencia, los participantes que respondan incorrectamente, no respondan dentro del tiempo establecido o abandonen el proceso antes de finalizar la validación perderán la posibilidad de acceder al beneficio correspondiente a esa participación.

3.3 Condiciones aplicables a los beneficios asignados en establecimientos seleccionados

Los beneficios asignados mediante este mecanismo estarán sujetos a las mismas condiciones generales de uso, redención, vigencia y disponibilidad aplicables a los demás beneficios ofrecidos dentro de la promoción.

La calidad de posible beneficiario no se adquiere únicamente por la compra de un producto participante. Será indispensable que el consumidor cumpla integralmente las condiciones previstas para el mecanismo utilizado y supere las validaciones correspondientes.

BAVARIA & CIA S.C.A. podrá realizar verificaciones posteriores respecto de la compra realizada, la autenticidad de la transacción, la identidad del participante y el cumplimiento de la mecánica promocional.

En caso de identificarse inconsistencias, información falsa, intentos de fraude, manipulación de la actividad, uso indebido de la promoción o incumplimiento de cualquiera de las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones, BAVARIA & CIA S.C.A. podrá revocar la condición de posible beneficiario y disponer del beneficio correspondiente de conformidad con las reglas de la promoción.

TÉRMINOS & CONDICIONES 2025



Por un futuro
con más motivos
para brindar

Los beneficios asignados mediante establecimientos seleccionados dejarán de entregarse una vez se agote la cantidad de beneficios destinada al respectivo canal o una vez finalice la vigencia de la promoción, lo que ocurra primero.

~~a actividad promocional "Living Is Calling" estará vigente desde el tres (3) de agosto de 2026 hasta el treinta (30) de septiembre de 2026, o hasta agotar la totalidad de los treinta y cinco mil (35.000) beneficios disponibles, lo que ocurra primero.~~

~~Los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones podrán participar de acuerdo con la siguiente mecánica:~~

1. Fase de registro

~~Para participar, el usuario deberá:~~

- ~~1. Ingresar al micrositio oficial de la promoción mediante el código QR dispuesto en las piezas de comunicación de la campaña o ingresando directamente a la siguiente dirección web: <http://corona.com/es-co/LivingIsCalling>~~
- ~~2. Registrarse proporcionando su correo electrónico y número de celular.~~
- ~~3. Recibir un código de verificación a través del canal del teléfono registrado por SMS~~
- ~~4. Ingresar correctamente el código de verificación para validar su registro.~~

~~Una vez validado el registro, el participante podrá acceder a la dinámica promocional conforme a las reglas de participación previstas en los presentes Términos y Condiciones.~~

2. Fase de participación

~~Cada participante tendrá derecho a una (1) participación gratuita por cada día calendario dentro de la vigencia de la promoción, sin necesidad de realizar una compra o registrar un código promocional, siempre que no haya sido nombrado posible ganador durante la vigencia de la promoción.~~

~~Una vez utilizada la participación gratuita diaria, el participante podrá obtener participaciones adicionales de manera ilimitada durante ese mismo día hasta las 11:59pm únicamente mediante el registro de un código promocional válido obtenido por la compra de productos participantes.~~

~~**Importante:** A partir del momento en que un participante resulte beneficiario de un incentivo por primera vez, perderá el derecho a la participación gratuita diaria. Desde ese momento y durante el resto de la vigencia de la promoción, todas sus participaciones posteriores deberán realizarse exclusivamente mediante el registro de un código promocional válido asociado a la compra de un producto participante por medio de TaDa.~~

~~Cada participación, ya sea gratuita o mediante código promocional, será evaluada automáticamente por el sistema para determinar de manera inmediata si el participante resulta beneficiario de alguno de los incentivos disponibles.~~

TÉRMINOS & CONDICIONES 2025



Por un futuro
con más motivos
para brindar

~~La asignación de los beneficios se realizará mediante un sistema automatizado de asignación inmediata (**Instant Win**), con una probabilidad estimada de un (1) beneficio por cada cuatro (4) participaciones, hasta agotar la totalidad de los bonos disponibles (35.000) durante la vigencia de la promoción.~~

~~Si el participante resulta beneficiario, el sistema mostrará una pregunta cerrada relacionada con el ritual emblemático de la marca para validar su conocimiento sobre la campaña que debe responder inmediatamente. En caso de responder correctamente, el sistema confirmará inmediatamente el beneficio en pantalla y este será enviado al correo electrónico registrado durante el proceso de inscripción. En caso de no responder correctamente o de forma inmediata no podrá ser un posible acreedor a un bono.~~

~~Posteriormente, el participante será redirigido a la página de la promoción, donde podrá consultar las experiencias disponibles para la redención de su beneficio de acuerdo con la disponibilidad de TripAdvisor~~

~~En caso de no resultar beneficiario, el sistema informará inmediatamente dicho resultado.~~

3. Participaciones mediante compra

~~Las participaciones obtenidas mediante compra requerirán el registro de un código promocional válido obtenido~~

~~a través de alguno de los siguientes mecanismos:~~

- ~~● Escaneo de productos participantes de Corona Extra y Corona Cero en:~~
 - ~~○ Sixpack botella 330ml~~
 - ~~○ Sixpack Coronita~~
 - ~~○ Sixpack Lata 269ml~~
 - ~~○ Sixpack Lata 473ml~~
- ~~● Ingreso de códigos promocionales generados por TaDa.~~

~~Cada código válido otorgará **una (1) participación adicional** y únicamente podrá utilizarse una sola vez.~~

~~No existirá límite en el número de participaciones realizadas mediante códigos promocionales durante la vigencia de la actividad, siempre que cada participación corresponda a un código válido y diferente.~~

~~Cada participante podrá obtener como máximo **dos (2) beneficios** durante toda la promoción.~~

~~Adicionalmente, los participantes también podrán resultar beneficiarios inmediatamente mediante la compra de productos participantes en cualquiera de los establecimientos aliados relacionados en~~

~~el Anexo 1 de los presentes Términos y Condiciones, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C., conforme a la mecánica y condiciones particulares definidas para dichos establecimientos. Los beneficios asignados por este mecanismo estarán igualmente sujetos a disponibilidad, a la vigencia de la promoción y al cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones.~~

IV. SELECCIÓN DE GANADORES Y NOTIFICACIÓN

La presente actividad promocional contempla la asignación de beneficios mediante un sistema automatizado de validación de participaciones, complementado con una pregunta de conocimiento relacionada con el ritual emblemático de la marca Corona. En consecuencia, la promoción no contempla sorteos, jurados, votaciones, procesos subjetivos de evaluación, concursos de habilidad entre participantes ni mecanismos discrecionales para la selección de beneficiarios.

La asignación de beneficios iniciará a partir de las **00:00 horas del tres (3) de agosto de 2026** y finalizará a las **11:59 p.m. del treinta (30) de septiembre de 2026**, o hasta agotar la totalidad de los treinta y cinco mil (35.000) beneficios disponibles, lo que ocurra primero.

Durante la vigencia de la promoción se asignará un máximo de **treinta y cinco mil (35.000) beneficios**, distribuidos entre los diferentes mecanismos de participación de la siguiente manera:

- **Micrositio Living Is Calling** (participación gratuita diaria y participaciones mediante registro de códigos): **veintiún mil trescientos (21.300) beneficios**.
- **Establecimientos seleccionados - Canal High End**: dos mil trescientos (2.300) beneficios.
- **Establecimientos seleccionados - Canal KA**: mil seiscientos (1.600) beneficios.
- **Establecimientos seleccionados - Canal KA (canal adicional)**: ocho mil (8.000) beneficios.
- **Establecimientos seleccionados - Canal TAT**: mil seiscientos (1.600) beneficios.
- **Compras producto participante en Plataforma TaDa**: doscientos (200) beneficios.

La distribución está organizada en **conforme a bloques de bonos**, donde en cada bloque entregado de veintiocho (28) bonos con valor de USD 25, se entregara al siguiente ganador un bono de valor mayor, conforme al siguiente ejemplo:

1. **28 bono × USD 25** al siguiente ganador tendrá **1 × USD 50**
2. **28 × bono USD 25** al siguiente ganador tendrá **1 × USD 100**
3. **28 × bono USD 25** al siguiente ganador tendrá **1 × USD 50**
4. **28 × bono USD 25** al siguiente ganador tendrá **USD 200**

y así sucesivamente hasta completar la cantidad total de 35.000 incentivos entregados.

Cada mecanismo de participación cuenta con criterios propios para la asignación de beneficios. En consecuencia, la calidad de posible beneficiario será determinada de forma independiente para cada mecanismo, de acuerdo con las reglas previstas en los presentes Términos y Condiciones.

Serán considerados posibles ganadores de las mecánicas denominadas **A y B**, los primeros **veintiún mil ciento sesenta (21.160) participantes** que:

Para la dinámica denominada "A", es decir, participación gratuita diaria mediante el micrositio, hayan:

- hayan completado satisfactoriamente el proceso de registro;
- utilicen la participación gratuita correspondiente al día calendario;
- cumplan la totalidad de la mecánica prevista para esta modalidad;
- respondan correctamente la pregunta de conocimiento relacionada con el ritual emblemático de la marca Corona Extra cuando sea presentada por el sistema en el menor tiempo posible.
- y participen mientras existan beneficios disponibles para este mecanismo.

No existirá un número predeterminado de posibles beneficiarios para esta modalidad. Los beneficios continuarán asignándose hasta agotar la cantidad destinada al micrositio o hasta finalizar la vigencia de la promoción, lo que ocurra primero.

Para la dinámica denominada “B”, es decir, Participación mediante registro de códigos promocionales

Serán considerados posibles beneficiarios quienes:

- registren un código promocional válido asociado a un producto participante;
- cumplan la totalidad de la mecánica correspondiente;
- respondan correctamente la pregunta de conocimiento relacionada con el ritual emblemático de la marca Corona cuando sea presentada por el sistema, en el menor tiempo posible.
- y participen mientras existan beneficios disponibles para el micrositio.

Cada código válido generará una participación independiente y será evaluado individualmente por el sistema.

No existirá un número predeterminado de posibles beneficiarios para este mecanismo. Los beneficios se asignarán hasta agotar la cantidad destinada al micrositio o hasta finalizar la vigencia de la promoción, lo que ocurra primero.

c. Participación mediante establecimientos seleccionados

Serán considerados posibles ganadores los primeros trece mil ochocientos cuarenta **(13.840)** participantes que:

- adquieran productos participantes en cualquiera de los establecimientos seleccionados participantes;
- acrediten la habilidad requerida mediante la respuesta correcta a la pregunta de conocimiento relacionada con el ritual emblemático de la marca Corona, cuando esta se haga por la plataforma, en el menor tiempo posible.

Para un total de 35.000 ganadores totales de esta actividad promocional.

- Las personas podrán participar mientras existan beneficios disponibles para el respectivo canal.

En este mecanismo no existirá un número predeterminado de posibles beneficiarios por establecimiento. Los beneficios serán asignados hasta agotar la cantidad destinada a cada canal participante. Una vez agotado el cupo asignado a un canal específico, dejarán de asignarse beneficios por dicho canal, aun cuando la promoción continúe vigente para los demás mecanismos.

La respuesta correcta a la pregunta de conocimiento constituye la habilidad mínima exigida por la promoción cuando esta sea presentada por el sistema o haga parte de la mecánica del canal correspondiente. El participante que responda incorrectamente, omita responder o abandone el proceso antes de finalizar la validación perderá la posibilidad de ser considerado posible beneficiario respecto de esa participación, sin que ello genere derecho a reclamación, reposición o compensación. No aplicarán criterios de desempate, toda vez que los beneficios no son asignados mediante competencia entre participantes, sino conforme al cumplimiento de la mecánica correspondiente, la validación automática de la participación y la disponibilidad de beneficios para cada mecanismo o canal.

En caso de detectarse información falsa, uso indebido de la plataforma, fraude, manipulación de la promoción, incumplimiento de la mecánica o de cualquiera de las disposiciones previstas en los presentes Términos y Condiciones, **BAVARIA & CIA S.C.A.** podrá revocar la condición de posible beneficiario, dejar sin efecto la asignación del beneficio y disponer del mismo conforme a las reglas de la promoción.

Los participantes que resulten posibles beneficiarios mediante el micrositio serán notificados inmediatamente a través de un mensaje en pantalla al finalizar el proceso de validación y, posteriormente, recibirán el beneficio en el correo electrónico registrado durante el proceso de inscripción.

Los participantes que resulten posibles beneficiarios mediante establecimientos seleccionados o mediante la plataforma TaDa serán notificados de acuerdo con el procedimiento de comunicación definido para el respectivo establecimiento o canal participante.

La notificación y entrega de los beneficios estarán sujetas al correcto funcionamiento de los sistemas tecnológicos utilizados para la promoción y a que el participante haya suministrado información completa, veraz y actualizada.

V. ENTREGA DE PREMIOS

Los beneficios correspondientes a la actividad promocional "**Living Is Calling**" serán entregados a los participantes que resulten beneficiarios conforme a la mecánica descrita en los presentes Términos y Condiciones.

Los beneficios obtenidos mediante el micrositio de la promoción serán entregados de manera digital, mediante el envío del código o beneficio correspondiente al correo electrónico registrado por el participante durante el proceso de inscripción, una vez el sistema confirme que ha resultado beneficiario, en un plazo máximo de 1 día.

Por su parte, los beneficios obtenidos mediante la compra de productos participantes en los establecimientos aliados serán entregados de conformidad con el mecanismo de entrega definido para cada establecimiento participante, de acuerdo con las condiciones particulares allí previstas.

La entrega del incentivo estará sujeta a que el participante haya suministrado información completa, veraz y actualizada y haya cumplido con la totalidad de los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

El beneficio únicamente podrá ser redimido dentro del término de vigencia indicado para el mismo, exclusivamente sobre las experiencias seleccionadas y habilitadas por **Corona Extra** y **Tripadvisor**, y estará sujeto a las condiciones de uso, disponibilidad y redención establecidas por dicha plataforma.

Cada beneficio podrá ser utilizado una única vez, es personal e intransferible, no podrá ser canjeado por dinero en efectivo, sustituido por otro beneficio ni acumulado con otras promociones o beneficios ofrecidos por Tripadvisor, salvo que dicha plataforma disponga expresamente lo contrario.

En caso de que **BAVARIA & CIA S.C.A.**, como parte de sus procesos de auditoría, prevención del fraude o validación de la promoción, requiera verificar la identidad de un participante antes de habilitar, mantener o hacer efectivo un beneficio, podrá solicitar la información o documentación que considere necesaria para comprobar el cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones.

No será necesaria la suscripción de un acta de entrega del incentivo cuando el beneficio sea entregado por medios digitales, toda vez que la asignación y entrega podrán acreditarse mediante los registros electrónicos de la plataforma de la promoción y de los sistemas tecnológicos utilizados para su envío. No obstante, **BAVARIA & CIA S.C.A.** podrá solicitar al participante la suscripción de una constancia de aceptación o cualquier documento adicional que resulte necesario para efectos de auditoría, validación o cumplimiento normativo, como condición para conservar el derecho al incentivo.

VI. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD

La actividad promocional "**Living Is Calling**" estará vigente desde el **tres (3) de agosto de 2026** hasta el **treinta (30) de septiembre de 2026**, o hasta agotar la totalidad de los **treinta y cinco mil (35.000) beneficios** disponibles para la presente promoción, lo que ocurra primero.

VII. CAUSALES DE EXCLUSIÓN - DESCALIFICACIÓN:

Al aceptar los presentes términos y condiciones, el participante declara de manera expresa que su participación en la actividad será de buena fe, que aprueba el uso de sus mensajes y su nombre por parte de BAVARIA & CIA S.C.A. en cualquier comunicación que se realice antes, durante y después de la actividad en mención.

Se considera causal de exclusión–descalificación, el registro con información claramente falsa, manipulable, sospechosa, a criterio de BAVARIA & CIA S.C.A.

Los participantes deberán abstenerse de realizar cualquiera de las acciones descritas a continuación, o de lo contrario serán excluidos o descalificados de la actividad:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de Bavaria & CIA S.C.A., los demás participantes o cualquier tipo de tercero.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de Bavaria & CIA S.C.A o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de palabras soeces, groseras o que puedan difamar o agredir a cualquier tercero perteneciente a una minoría o grupos sociales de especial protección.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.
- Utilizar la actividad, experiencia o canal de difusión con fines ilegales.
- Utilizar la actividad, experiencia o canal de difusión con la plataforma empleada para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correos electrónicos no deseado (spam) o cualquier URL a otros participantes o usuarios de cualquier red social o canal de comunicación y/o difusión.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado de la plataforma, página web, canal de difusión, establecimiento de comercio o espacio físico de la actividad.
- No podrán ser elegidos ganadores de la presente actividad aquellos participantes que anteriormente hayan sido seleccionados como ganadores en cualquiera de los otros concursos y dinámicas realizados por BAVARIA & CIA S.C.A. /ABInBev y cualquiera de sus marcas durante los últimos 12 meses.
- Haber sido sospechoso de fraude, compra/venta de incentivos a terceros o de la realización directa o indirectamente de comportamientos tendientes a estafar, engañar, defraudar, estafar, burlar, fingir, confundir, desorientar, despistar, aparentar, falsificar o inducir en error BAVARIA & CIA S.C.A. /ABInBev y cualquiera de sus marcas. De igual manera, de haber incumplido (A) los términos y condiciones, (B) actas de buen comportamiento, (C) políticas corporativas desarrolladas por BAVARIA & CIA S.C.A. /ABInBev y cualquiera de sus marcas. (D) demás políticas y documentos que lo rijan.
- En caso de incurrir en comportamientos inapropiados, abusivos, groseros, vulgares, imprudentes, maleducados, provocadores, obscenos y que atenten de cualquier manera contra los principios de consumo responsable de la compañía, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev y cualquiera de sus marcas tendrán la potestad de descalificar y expulsar de los eventos de la marca junto con todos los beneficios que el concurso le hubiera otorgado al participante/posible

- ganador, a quienes incurran en dichos comportamientos e incumplido cualquiera de las obligaciones y requisitos previstos en (A) los términos y condiciones, (B) actas de buen comportamiento, (C) políticas corporativas desarrolladas por BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev y cualquiera de sus marcas. (D) demás políticas y documentos que lo rijan.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción nacional o internacional, especialmente aquellas relacionadas con el estatuto de protección para el consumidor y código penal.
 - Contar con antecedentes judiciales y penales, órdenes de captura vigentes por cualquier autoridad nacional o internacional.
 - Utilizar medios automatizados diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, o cualquier otro medio para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar, modificar, alterar y/o violentar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
 - El premio será entregado únicamente al ganador bajo previa verificación del cumplimiento de la mecánica de la activación.
 - BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev podrá descalificar y expulsar a cualquier participante y ganador de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel ha incumplido directa o indirectamente con: (A) los términos y condiciones, (B) actas de buen comportamiento, (C) políticas corporativas desarrolladas por BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev y cualquiera de sus marcas. (D) demás políticas y documentos que lo rijan.
 - Serán excluidos de la participación en la actividad aquellos participantes que realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas anteriormente, o cuando existan quejas y reclamos de terceros por violación de derechos de autor, propiedad intelectual al respecto de las publicaciones realizadas por el participante, o fraude por parte de los participantes.
 - Realizar compra de bots/chatbot con el fin de tener mayores posibilidades para ser considerado un posible ganador.
 - Realizar actividades tendientes a hackear a las plataformas digitales, medios de comunicación, canales de atención, plataformas de trivias, medios físicos y cualquier otro relacionado con la realización del concurso/experiencia/promoción.

VIII. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES

Si alguno de los siguientes requisitos no es cumplido ya sea total o parcialmente por alguno de los Participantes, el Participante y su acompañante serán descalificados y, por ende, no podrá aspirar a ganar los premios. De esta manera, se hace constar que los requisitos (conjuntamente denominados los "REQUISITOS") que deberán cumplir los Participantes para participar en la ACTIVIDAD son los siguientes.

- Tener su domicilio en Colombia durante toda la vigencia de la actividad promocional.
- Ser mayor de edad (18 años) tanto los ganadores como sus acompañantes, en caso de que el incentivo incluya acompañantes.
- Promoción válida solo para consumidores. NO Aplica para tenderos o mayoristas. En caso de identificar la participación y la redención de premios por parte de algún tendero, mayorista o gran superficie, este será descalificado y no se le entregará el premio o beneficio redimido, ya que es una participación desleal y con desventaja frente a los demás consumidores.
- Cumplir con la totalidad de requisitos de la actividad descrita en (A) los términos y condiciones, (B) actas de buen comportamiento, (C) políticas corporativas desarrolladas por

BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev y cualquiera de sus marcas. (D) demás políticas y documentos que lo rijan.

- Aceptar los términos y condiciones de la actividad, disponibles en la página web <https://www.cervezacorona.co/>
- Aceptar el aviso de privacidad y consecuentemente la política de tratamiento de datos personales de Bavaria & CIA. S.C.A. y la marca Corona Extra
- Si el participante no cumple o no acepta los términos y condiciones no podrá participar en la actividad ni ser considerado ganador.
- Bavaria & CIA S.C.A y la marca Corona Extra, no se hacen responsables y no recibirán ningún tipo de PQR por parte de consumidores que no hayan redimido los incentivos en las fechas, plazos y horarios asignados.
- Se excluirá de la dinámica, la participación deshonesta, desleal, tramposa y fraudulenta de cualquier participante, para obtener un beneficio superior al del resto, participar más de una vez con los mismos datos o con datos alterados, como número de cédula, correo, dirección, nombre, número telefónico, pasaporte, etcétera o a través de varias cuentas.
- Bavaria & CIA S.C.A y la marca Corona Extra, se reservan el derecho a solicitar, al momento de la redención de cualquiera de los incentivos, las facturas o comprobantes de pago originales (físicos).
- En dado caso de proporcionar cualquier tipo de información falsa; ya sea nombres y apellidos, documento de identificación, celular, correo o dirección de domicilio u otra solicitada por la marca, el participante quedará descalificado y en caso de ser catalogado como alguno de los posibles ganadores la marca se reservará la entrega del incentivo.
- Entiéndase como fraude: la participación deshonesta de cualquier participante, con el fin de obtener un beneficio o ventaja superior a los de los demás participantes, participar más de una vez con los mismos datos o con datos alterados, tales como número de cédula, correo, dirección, nombre, número telefónico, etcétera. Así mismo, realización de acciones injustificadas y dolosas tendientes a obtener un provecho que lo lleve a ser ganador del incentivo buscando generar un engaño o abuso de confianza ante de BAVARIA & CIA S.C.A./ABINBEV.
- Al evidenciarse fraude en los votos y comportamientos del participante a criterio de BAVARIA & CIA S.C.A., el mismo será descalificado inmediatamente de la actividad.
- Es responsabilidad de cada participante, proporcionar los datos personales de manera cuidadosa, pues en dado caso de presentarse un error, ya sea por información errada o por problemas técnicos por parte de cada participante, BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO se hace responsable.
- La marca Corona Extra, se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones en cualquier momento sin que en ningún caso se perjudique al consumidor.
- No se recibirán PQR's por parte de los posibles ganadores con relación al concurso, dinámica, experiencia un (1) mes después de haber finalizado el mismo.
- BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev NO les garantiza a los ganadores, que en dado caso de aplazamiento del evento o de suspensión del ingreso a público, la experiencia será igualmente ofrecida a los respectivos ganadores. Por lo tanto, BAVARIA & CIA S.C.A/ABInBev no incurrirá en ninguna clase de indemnización y/o compensación por tal situación.

- Un participante o posible ganador descalificado por cualquiera de las razones contempladas en los presentes términos y condiciones no podrá participar en concursos/actividades/promociones/experiencias realizadas por BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev/y marcas al menos en un término de 3 años.
- Es responsabilidad de cada participante y acompañante comportarse de manera correcta, conveniente, educada, ética, respetuosa y aplicando buenas costumbres con los demás asistentes al evento/experiencia, el personal logístico, las autoridades nacionales e internacionales, demás participantes y/o staff de la marca y demás relacionados. En caso de observarse que el mismo y/o su acompañante presenta un visible grado de alcoholemia, consumo de sustancias psicoactivas o el incumplimiento mínimo de estos comportamientos BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev se reserva el derecho a que puedan retirarlos del establecimiento/experiencia/evento y no se les permitirá nuevamente el ingreso. En dado caso de ser así, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev no se hace responsable en lo absoluto por las consecuencias relacionadas con dicho participante. De igual manera, no incurrirá en ninguna clase de indemnización y/o compensación por tal situación.
- BAVARIA & CIA S.C.A. /ABInBev, el staff de la marca, miembros organizadores del evento/concurso/experiencia tendrán la potestad de descalificar y expulsar de los eventos de la marca junto con todos los beneficios que el concurso le hubiera otorgado, a quienes incurran en comportamientos inapropiados, groseros, irrespetuosos, abusivos, atentando contra las buenas costumbres e incumplido cualquiera de las obligaciones y requisitos previstos en los presentes términos y condiciones, acta de buen comportamiento, políticas de consumo responsable de la Compañía y cualquier otro que los rija. De igual manera, como consecuencia de lo anterior, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev tendrá la facultad de descontar (eliminar) todos los puntos que tenga el participante/ganador dentro de la plataforma respectiva y no permitir su participación en futuras actividades de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev dependiendo de la gravedad de la situación.
- En caso de incurrir en comportamientos inapropiados, groseros, vulgares, obscenos y que atenten contra el personal y los principios de consumo responsable de la compañía, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev tendrán la potestad de descalificar y expulsar de los eventos de la marca junto con todos los beneficios que el concurso le hubiera otorgado al participante/ganador, a quienes incurran en dichos comportamientos e incumplido cualquiera de las obligaciones y requisitos previstos en los términos y condiciones y cualquier otro que los rija. Lo anterior, no implicará ninguna clase de compensación por parte de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev.
- BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO se hace responsable por contratiempos que se puedan presentar entorno a la realización del evento, en este caso, Living Is Calling – Corona Extra x TripAdvisor. En dado caso, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO cuenta con ninguna responsabilidad de indemnizar a ningún participante. De igual manera, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO se hace responsable por el transporte y traslados de ninguno de sus participantes/ganadores y en consecuencia se exonera de indemnizar cualquier clase de gasto en los que incurra si ese fuera el caso.
- Se recomienda a todos los participantes tener un consumo responsable de bebidas alcohólicas durante la vigencia de actividad, experiencia, viaje y desarrollo del concurso.

- BAVARIA & CIA S.C.A./ ABInBev se reserva el derecho a solicitar documentos adicionales a los participantes para validar la identidad del participante/ganador y documentos afines para constatar que cumple con los requisitos del concurso.
- BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO les garantiza a los participantes/ganadores, que en dado caso de aplazamiento del evento, suspensión o cancelación del evento, la experiencia será igualmente ofrecida a los respectivos ganadores.
- En dado caso que algún participante pierda sus documentos de identificación y los necesarios para ingresar al evento, experiencia o establecimiento, la marca NO se hace responsable por ese participante y los costos correrán por cuenta de este en su totalidad.
- Es responsabilidad de cada participante/ganador, proporcionar los datos personales de manera cuidadosa, pues en dado caso de presentarse un error, ya sea por información errada, información que no corresponda a la realidad, documentos vencidos, sin actualizar, documentos falsos o por problemas técnicos por parte de cada participante, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev se reserva el derecho de descalificar al participante y notificar tal situación a las autoridades competentes.
- En el evento en que el participante/ganador decida arribar de manera anticipada (previa) a la fecha y lugar de inicio del evento programado por BAVARIA & CIA S.C.A. /ABInBev, el participante/ganador deberá asumir por su cuenta la totalidad de los gastos en que incurra, esto es, alimentación, traslados, hospedajes, actividades turísticas, viáticos, y extracurriculares, entre otras. BAVARIA & CIA S.C.A. /ABInBev se exonerará de cualquier responsabilidad por cualquier calamidad o infortunio que sufra el participante/ganador derivado de ello.
- La marca solo se compromete a entregarle a los ganadores lo que está escrito en este documento, todo lo que se les entregue adicional se consideran obsequios de la marca y no hay derecho a reclamos, quejas, cambios o reembolsos por dinero en ninguna de sus presentaciones.
- El ganador de la actividad/dinámica/concurso no podrá ser seleccionado como acreedor de premio más de una vez durante la presente actividad o experiencia o incentivo. Lo anterior, no aplica para premios secundarios o redención de merchandise.
- La información proporcionada en el formulario de registro de la plataforma debe ser cierta, veraz, real, comprobable y verificables, de lo contrario no será válida toda acción que se realice con dicho usuario.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores los empleados directos de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev, y de sus sociedades filiales en Colombia, la Fundación Bavaria, BEES, TaDa Delivery, y los empleados contratados a través de outsourcing para estas mismas compañías o entidades, y en todos los casos, sus cónyuges o compañeras(os) permanentes, sus familiares directos hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.
- BAVARIA & CIA S.C.A. podrá descalificar a cualquier participante de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel ha incumplido la mecánica de participación, acta de buena conducta, políticas de BAVARIA & CIA S.C.A./ ABInBev o que ha alterado y/o falsificado de alguna forma la actividad.

- El premio será entregado únicamente al ganador, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos previstos en los Términos y Condiciones, de más documentos vinculantes.
- El posible ganador deberá exhibir su cédula de ciudadanía o documentos específicos requeridos por el concurso/experiencia/dinámica y diligenciar el acta de entrega donde consta la recepción del incentivo.
- Los premios no son canjeables total o parcialmente por dinero, sin excepciones.
- Los premios serán entregados en un plazo máximo de [30] días calendario, una vez BAVARIA & CIA S.C.A. haya acordado las condiciones de entrega con el ganador.
- Las fechas y horarios acordados para la entrega del premio no podrán ser modificados posteriormente por el ganador.
- BAVARIA & CIA S.C.A. no se hace responsable por la salud de los participantes cuando éstas resulten afectadas con ocasión de su participación en el concurso, experiencia, viaje, y derivado de los incentivos adquiridos. Los concursantes reconocen y aceptan lo anterior y, por tanto, exoneran completamente a BAVARIA & CIA S.C.A. de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiese derivarse de tales hechos.
- En caso de presentarse un ataque cibernético o indicios del mismo todas las actividades de la aplicación quedaran suspendidas, por lo que no se recolectará información. En caso de que se compruebe que dicho ataque cibernético hubiera sido ocasionado por parte de uno de los participantes del concurso/dinámica/experiencia, BAVARIA & CIA S.C.A. tendrá la facultad de expulsarlo y notificar a las autoridades competentes.
- En caso de fraude, ataques cibernéticos, estafa, suplantación de identidad, delitos o conductas asociadas a estafa, falsificación de facturas, ordenes de pedido, o sospechas de pertenecer a una red o grupo de compraventa de incentivos descritos en el documento, BAVARIA & CIA S.C.A. tendrá la facultad de expulsarlo y notificar a las autoridades competentes.
- Para mayor información sobre la promoción, condiciones y requisitos para la entrega de los premios y cantidad de premios disponibles, ingresar a <https://www.cervezacorona.co/> y revisar los términos y condiciones o comunicarse en Bogotá al (601) 275 5505 y en el resto del país al 018000-526555.

IX. CONDICIONES Y RESTRICCIONES ESPECÍFICAS.

- BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO se hace responsable por la pérdida de ningún vuelo de ninguno de sus participantes/ganadores y en consecuencia se exonera de indemnizar cualquier clase de gasto en los que incurran si ese fuera el caso.
- El premio será entregado únicamente al ganador bajo previa verificación del cumplimiento de lo dispuesto en los presentes términos y condiciones, acta de buena conducta, políticas corporativas de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev de la actividad. En este caso, el ganador recibirá a través del correo electrónico registrado para la actividad los números de reserva del vuelo de ida y regreso, de los cuales, es enteramente responsable de realizar los respectivos trámites (check in) para poder obtener su tiquete. BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev

NO se hace responsable por ninguna clase de compensación derivada de la omisión de las obligaciones a cargo de los ganadores.

- Es obligación de cada uno de los posibles ganadores mantener vigentes y actualizados los documentos necesarios para salir del país tales como: cédula de ciudadanía, pasaporte, visa americana, visa europea u otro visado diferente, carné de vacunación y demás relacionados, durante toda la vigencia de la actividad e incluso durante la compra de boleto de viaje. En caso de ser un incentivo consistente en un vuelo nacional, el ganador deberá contar con un documento de identificación vigente.
- Dentro de los incentivos consistentes en viajes dobles, ningún ganador y acompañante podrá salir beneficiado más de una vez. En caso de así evidenciarlo, a dicho usuario se le devolverán los puntos correspondientes y se le cancelara la entrega del premio.
- El ganador y acompañante del ganador no podrán ser acreedores del incentivo si ya fuese ganador de algún premio del portafolio BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev durante los últimos dos (2) años desde la fecha de la última campaña en que participo.
- Es responsabilidad de cada participante y acompañante comportarse de manera correcta, conveniente, educada, ética, respetuosa y aplicando buenas costumbres con los demás asistentes al evento/experiencia, el personal logístico, las autoridades nacionales e internacionales, demás participantes y/o staff de la marca y demás relacionados. En caso de observarse que el mismo y/o su acompañante presenta un visible grado de alcoholemia, consumo de sustancias psicoactivas o el incumplimiento mínimo de estos comportamientos BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev se reserva el derecho a que puedan retirarlos del establecimiento/experiencia/evento y no se les permitirá nuevamente el ingreso. Lo anterior, no implicará ninguna clase de compensación.
- En caso de que BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev se vea en la necesidad de tener que adelantar el regreso a la ciudad de origen o territorio colombiano, por cualquier inconveniente; salud, accidentes, calamidades, comportamientos, decisión propia, entre otras, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO se hace responsable de los sobrecostos que eso puede llegar a implicar, y tampoco se compromete a indemnizar de ninguna manera a dicho consumidor.
- Se recomienda a todos los participantes tener un consumo responsable de bebidas alcohólicas durante la vigencia de actividad, experiencia, viaje y desarrollo del concurso.
- Está prohibido el consumo de sustancias psicoactivas durante la vigencia de actividad, experiencia, viaje y desarrollo del concurso. En caso de que se incumpla tal obligación BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev se reserva el derecho a que puedan retirar al ganador y su acompañante del establecimiento/experiencia/evento y no se les permitirá nuevamente el ingreso. Lo anterior, no implicará ninguna clase de compensación.

- En caso de que un evento/experiencia/concurso se cancele por caso fortuito, fuerza mayor, hecho de un tercero, culpa exclusiva del participante o se cancele el patrocinio/presencia de marca, la marca no garantiza que se ofrezca la experiencia. Lo anterior, no implicará ninguna clase de compensación por parte de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev.
- El viaje/concurso/experiencia Living Is Calling – Corona Extra x TripAdvisor no es objeto de cambio de fecha, reprogramación, reagendamiento, cambio de ruta por parte del posible ganador y su acompañante, salvo que sea autorizado por la compañía.
- El posible ganador y su acompañante (en calidad de “viajeros”) son responsables de suministrar información completa, real, veraz y verificable. BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev no se obliga a responder por ningún daño o perjuicio derivado de información falsa o errada por parte del viajero o de quien compra los tiquetes y servicios. Lo anterior, no implicará ninguna clase de compensación por parte de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev
- En caso de que posible ganador y su acompañante (en calidad de “viajeros”) pierda un vuelo, traslados, movilizaciones y/o actividades programadas por BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev derivado de su conducta e incumplimiento exclusivo o por no presentarse dentro del horario y lugar informado, este deberá asumir los costos adicionales que ello implique. Lo anterior, no implicará ninguna clase de compensación por parte de BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev.
- Por razones logísticas y por la naturaleza de la actividad, para los vuelos de la experiencia, no se podrá adquirir el servicio de transporte de mascota en cabina. Esta experiencia no está dirigida a personas que requieran asistencia de animales de servicio o soporte emocional.
- Algunas actividades programadas solo estarán disponibles para personas que no cuenten con discapacidad física o cognitiva y/o movilidad reducida; estas últimas no podrán participar por motivos de seguridad. BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev se reserva el derecho a evaluar el caso específico y tomar las medidas necesarias.
- El posible ganador y su acompañante (en calidad de “viajeros”) aceptan que uno de los requisitos mínimos de entrada al destino será contar con un [pasaporte y/o visa] con al menos seis (6) meses de vigencia posteriores a la fecha del vuelo y compra del tiquete.
- El posible ganador y su acompañante (en calidad de “viajeros”) no tienen la facultad ni autorización de realizar ningún tipo de modificación sobre la reserva ni cederla a otra persona. BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev se reserva el derecho de descalificar al participante y notificar a las autoridades competentes. Así como iniciar las acciones legales respectivas derivado de tal situación.
- En caso que el participante sufra de algún accidente fatal o muerte presunta o fallecimiento BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev se exonera de responsabilidad o de cualquier tipo de indemnización a favor del sobreviviente y sus familiares.

- Es obligación del participante y su acompañante contratar un seguro de asistencia médica durante las fechas de realización del viaje/experiencia.
- BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO se hace responsable por contratiempos que se puedan presentar en torno a la realización del evento. En dado caso, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO cuenta con ninguna responsabilidad de indemnizar a ningún participante. De igual manera, BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO se hace responsable por la pérdida de vuelo de ninguno de sus participantes/ganadores y en consecuencia se exonera de indemnizar cualquier clase de gasto en los que incurra si ese fuera el caso.
- BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev NO les garantiza a los participantes/ganadores, que en dado caso de aplazamiento del evento o de suspensión del ingreso a público, la experiencia será igualmente ofrecida a los respectivos ganadores.
- BAVARIA & CIA S.C.A./ ABInBev se reserva el derecho a solicitar documentos adicionales a los participantes para validar la identidad del participante/ganador y documentos afines para constatar que cumple con los requisitos del concurso.
- En el evento en que el participante/ganador decida arribar de manera anticipada (previa) a la fecha y lugar de inicio del evento programado por BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev, el participante/ganador deberá asumir por su cuenta la totalidad de los gastos en que incurra, esto es, alimentación, transporte, hospedajes, actividades turísticas y extracurriculares, entre otras. BAVARIA & CIA S.C.A. /ABInBev se exonerará de cualquier responsabilidad por cualquier calamidad o infortunio que sufra el participante/ganador derivado de ello.
- En el evento en que el participante/ganador decida retirarse de manera anticipada (previa) a la fecha y lugar de terminación del evento programado por BAVARIA & CIA S.C.A./ABInBev, el participante/ganador deberá asumir por su cuenta la totalidad de los gastos en que incurra, esto es, alimentación, transporte, hospedajes, actividades turísticas y extracurriculares, entre otras. BAVARIA & CIA S.C.A. /ABInBev se exonerará de cualquier responsabilidad por cualquier calamidad o infortunio que sufra el participante/ganador derivado de ello.

X. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- El participante declara que la información suministrada, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada. Por lo tanto, BAVARIA & CIA S.C.A tendrá la facultad de validar dicha información en cualquier momento.
- El participante declara y acepta el tratamiento y el uso de sus datos por parte de BAVARIA & CIA S.C.A. conforme a las finalidades descritas en la política de tratamiento de datos personales que rige la presente actividad.

- En virtud de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, si el usuario desea darse de baja de esta plataforma, solicitar alguna modificación, corrección, actualización, supresión de todos los datos personales que nos ha proporcionado o dejar de recibir información comercial, así como contactarse con nosotros por cualquier otra causa, puede enviar un correo protecciondedatos@ab-inbev.com

XI. PROPIEDAD INTELECTUAL

- De manera expresa usted acepta, que su participación en la plataforma en ningún caso podrá desconocer derechos de autor, propiedad intelectual o cualquier otro derecho de terceros. El participante deberá ser autor o propietario del material que va a utilizar en la plataforma, esto es: fotos, imágenes y dibujos (sin que esta enunciación sea taxativa), o en caso de no serlo, se responsabiliza de ser un legítimo tenedor del material y de obtener previamente todos los derechos necesarios para su uso. El participante indemnizará todos los perjuicios causados a BAVARIA & CIA S.C.A. o a terceros, por la utilización de material no autorizado, la violación de derechos de autor o la vulneración de cualquier otro derecho.
- Declaración de Autoría y Originalidad: El participante declara ser el creador del contenido audiovisual o fotográfico que adjunta y propietario legítimo de todos los derechos de propiedad intelectual aplicables a los mismos, que libre y voluntariamente ha incorporado en la plataforma de la actividad y con los cuales participa en la misma. En consecuencia, el participante asume total responsabilidad y mantendrá indemne a Bavaria & CIA S.C.A. y sus vinculadas frente a cualquier reclamación que pudieran efectuar terceras personas con ocasión de una vulneración a derechos de propiedad intelectual sobre el contenido audiovisual o fotográfico que entregue para participar en la actividad y será responsable frente a BAVARIA & CIA S.C.A. de todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para esta última a favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos originados por dicha causa.
- En su carácter de titular de los derechos de Propiedad Intelectual sobre los contenidos que cargue en la actividad, el participante, AL ACEPTAR ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLE A BAVARIA & CIA S.C.A. LA UTILIZACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR SOBRE LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES O FOTOGRÁFICOS REALIZADOS, SIN LUGAR A REMUNERACIÓN ALGUNA, SIN CONSIDERACIÓN O LIMITACIÓN TERRITORIAL NI TEMPORAL, LOS CUALES INCLUYEN PERO NO ESTÁN LIMITADOS A LOS SIGUIENTES: i) el derecho a la divulgación y utilización de la propuesta o contenido audiovisual o fotográfico adjunto, para publicarlo en medios impresos y televisión, incluyendo pero no limitándose a vallas, pendones, afiches, Internet, comerciales de televisión y ii) el derecho exclusivo de realizar, autorizar o prohibir la explotación y disposición por todas las formas y procedimientos, inclusive reproducción, arrendamiento y enajenación; reproducción por todos los medios conocidos ó por conocer; la comunicación pública mediante la ejecución, interpretación, radiodifusión, televisión, fotografía, video, redes globales de comunicación ó por cualquier medio conocido o por conocerse; la traducción, transliteración, adaptación, arreglo o cualquier otra transformación por cualquier medio conocido o por conocer, en la medida en que, en opinión de BAVARIA S.A., estas modificaciones y/o ediciones resulten necesarias para efectos de su presentación publicitaria. El participante reconoce y acepta que BAVARIA & CIA S.C.A., en virtud de esta autorización o licencia para la explotación, asume plenas facultades para el uso, explotación y modificación del contenido. Asimismo, el participante entiende que la autorización se hace

a título gratuito y renuncia expresamente en ese acto a cualquier pretensión remuneratoria por parte de BAVARIA & CIA S.C.A.

- Tratándose del contenido cargado por menores de edad, éstos y sus acudientes mantendrán indemne a BAVARIA & CIA S.C.A por cualquier reclamación por uso indebido de derechos de derecho de imagen y en general derechos de terceros. Así mismo entienden que el contenido cargado por los menores de edad es libre y por tanto no se produce ninguna transferencia a favor de BAVARIA & CIA S.C.A., diferente al permiso para la publicación del contenido en la plataforma para efectos de la participación en esta actividad.
- Si usted desea notificar una infracción por derechos de autor, por favor remita su comunicación al siguiente correo: notificaciones@ab-inbev.com

XII. AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN

- El participante autoriza de manera gratuita e irrevocable a BAVARIA & CIA S.C.A. para que, de forma directa o por intermedio de terceros, registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o audiovisuales aspectos de su imagen, como la representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique bajo cualquier medio conocido o por conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación, fama, reconocimiento y demás características asociadas al momento de la entrega del incentivo.
- El participante autoriza para que BAVARIA & CIA S.C.A. posteriormente difunda las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio y en las que aparezca su imagen, a través de las redes sociales, tales como LinkedIn, Facebook, X, Instagram, TikTok, entre otras.
- Teniendo en cuenta que la difusión de las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio se realizará a través de internet o redes sociales, la autorización otorgada en este documento tiene efectos de manera ilimitada en el territorio nacional colombiano y en el mundo.
- BAVARIA & CIA S.C.A. podrá utilizar el material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio y en el que aparezca la imagen del participante, por el término de dos (2) años desde la toma de las imágenes. No obstante, BAVARIA & CIA S.C.A. no se hace responsable de contenidos que queden en redes sociales y/o material impreso que no esté bajo el control de BAVARIA & CIA S.C.A.
- El participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a BAVARIA & CIA S.C.A., sus vinculadas o subsidiarias, por el uso que realicen del material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.
- El participante entiende y acepta que, en caso de resultar ganador de cualquier premio de Living Is Calling – Corona Extra x TripAdvisor como requisito indispensable para recibir el mismo, deberá suscribir el documento de **Autorización de Registro, Fijación y Uso de Imagen**.